



**GAD PROVINCIAL DE NAPO**  
**COMPROBANTE DE PAGO N° 106955**

Asiento N° 5381

Compromiso N° 1410

FECHA: 04/12/2019

© 2

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210010

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **SOLIS RUIZ CARLOS JONATHAN** USD 54.00LA SUMA DE: **CINCUENTA Y CUATRO Dolares 00/100 Ctv**

TENA, 04 de Diciembre del 2019

**DETALLE DEL COMPROBANTE:**

SOLIS RUIZ CARLOS JONATHAN.- Pago de la Autorización N° 051-DGPCIC-GADPN, de fecha 12/11/2019, personal a trasladarse a la ciudad de Esmeraldas desde el 20 al 23 de noviembre /2019, por 3 días con la finalidad de participar con un Stand Móvil Napu Marka en la Feria Yo Soy Esmeraldas., Adjunto Informe de comisión, facturas de gastos, certificados legalizados, Oficio No 292-G-PR-GADPE-2019 de fecha 16/09/2019, memorando No S -2019 DGA del 20/11/2019

SUSANN				
No	DOCUMENTOS BANCARIOS	Valor	Firma	Ruc/CI
CTA 2204016210	Beneficiario SOLIS RUIZ CARLOS JONATHAN	54.00		
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	54.00		
APLICACION CONTABLE				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSU		180.00	
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		180.00	
1.1.1.03.01.001	BCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NAC. CTA 01210010			54.00
1.1.2.15.01.001	ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONAL			126.00
2.1.3.53.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			180.00
	SUMAN o PASAN USD		360.00	360.00
APLICACION PRESUPUESTARIA				
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago
20.01.003.002.530303.000.15.01.000.99.99.99.99.001	VIATICOS EN EL INTERIOR		180.00	180.00
	TOTAL GASTOS USD	0.00	180.00	180.00

BANCILADO 10 DIC 2019

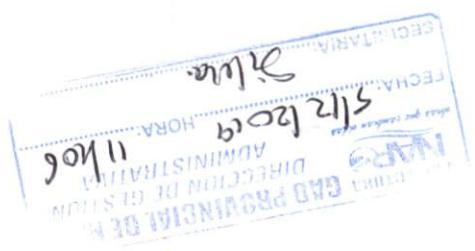
ING. TITO MERINO QUEZADA ECON. ALCIVAR MANOSALVAS  
Dere. pref. resol. no 016 Director Gest. FinancieING. NATALIA VILLALTA  
Dirc. Apoyo Cont. (e) Director Apoyo Tesoreri14920899  
BANCO CENTRAL ECUADOR

Referencia

10/12/2019  
TB-1254  
1

05/12/2019 8:43 Total= 23 hojas

Página 1/1





**DIRECCIÓN FINANCIERA**  
**ORDEN DE PAGO**

0106955

FECHA: Tena, 04 de Diciembre del 2019 VALOR USD: **54.00**

PÁGUESE A LA ORDEN DEL SEÑOR (ES): **SOLIS RUIZ CARLOS JONATHAN**

POR CONCEPTO DE: Pago de la Autorización Nº 051-DGPCIC-GADPN, de fecha 12/11/2019, quién procedió realizar el compromiso para el personal a trasladarse a la ciudad de Esmeraldas desde el 21 al 24 de noviembre /2019; por 3 días con la finalidad de participar con un Stand Móvil Napu Marka en la Feria Yo Soy Esmeraldas., Adjunto Informe de comisión, facturas de gastos, certificados legalizados, Oficio No 292-G-PR-G ADPE-2019 de fecha 16/09/2019, memorando No S/N-2019 DGA del 20/11/2019

AUTORIZADO

*SANCLADO 10 DIC 2019*

*[Signature]*  
**PREFECTO PROVINCIAL  
O SU DELEGADO**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**  
**DIRECCIÓN DE APOYO DE CONTABILIDAD**

**LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS**



**COMPROMISO Nro.:** 1410

**FECHA:** 03/12/2019

**BENEFICIARIO:**

**SOLIS RUIZ CARLOS JONATAHN-SERVIDOR PÚBLICO 2**

**CONCEPTO :**

Liquidación de 01 Comisión. Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N.051-DGPCIC-GADPN de fecha 12/11/2019

**LUGAR :**

Esmeraldas

**NO. DE DÍAS :**

04 días

**MONTO :**

54.00

No.	TIPO DE REQUISITO	LISTA DE CHEQUEO			OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
1	Solicitud de autorización de comisión legalizada por el Jefe inmediato, el comisionado y la máxima autoridad o su delegado.	✓			Solicitud legalizada Nro. 051-DGPCIC-GADPN
2	Formulario de " Informe del cumplimiento de Servicios Institucionales", firmadas por: el funcionario comisionado, Jefe inmediato superior y autorizado por la máxima autoridad o su delegado, detallando las actividades cumplidas.	✓			Informe legalizado Nro. 051-DGPCIC-GADPN
3	Facturas (s) de gastos por: alimentación y hospedaje emitidas a nombre y cédula del servidor (a).	✓			Facturas N. 37233, 23086, 18661, 975, 8097, 8628, 8098, 480, 23112 y 14708
4	Requerimiento	✓			Oficio N. 292-G-PR-GADPE-2019 de invitación para participar en la Feria Yo soy Esmeraldas
5	Autorización por días de descanso obligatorio legalizada por la Primera Autoridad o su delegado	✓			Memorando N. S/N. 2019-DGA legalizado por el Director de Gestión Administrativa
6	Certificado de cumplimiento o asistencia a la Comisión del supervisor o Jefe inmediato.	✓			- Certificado de trabajo firmado por la Directora de Gestión de Promoción, Cooperación Internacional y Comunicación del GADPN

**NOTA:** Toda la documentación adjunta al proceso y antecedentes debe venir con firmas originales, en el caso de Quipux las firmas serán electrónicas o manuales.

Nro. de días trabajados	3	Valor del viático:	60.00
<b>TOTAL VIÁTICOS</b>			<b>180.00</b>

A justificar 70%	126.00
Asume la entidad 30%	54.00

Presentación de facturas (Alimentación y Hospedaje) por:	\$ 126.00
Sin presentación de facturación conforme normativa:	\$ 54.00
<b>Suma total del viático:</b>	<b>\$ 180.00</b>
Presentación de facturas (Combustible, peaje, pasajes) por:	\$ 0.00
Descuento del anticipo entregado:	\$ 126.00
<b>VALORA PAGAR:</b>	<b>\$ 54.00</b>

ELABORADO POR:

*Paulina Páez*  
 Paulina Páez A.

ASISTENTE DE APOYO ADMINISTRATIVO 3

*CANCELADO 10 DIC 2019*

3



## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN N° 051-DGPCIC-GADPN

FECHA DE SOLICITUD 12/11/2019

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

### DATOS GENERALES

#### APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

SOLÍS RUÍZ CARLOS JONATHAN

#### PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PÚBLICO TÉCNICO 2  
DISEÑADOR GRÁFICO

#### CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

PROVINCIA ESMERALDAS, CANTÓN ESMERALDAS

#### NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y COMUNICACIÓN

#### FECHA SALIDA

(dd-mm-aa)

20/11/2019

#### HORA SALIDA

(hh:mm)

03H00

#### FECHA LLEGADA

(dd-mm-aa)

20/11/2019

#### HORA LLEGADA

(hh:mm)

14H00

### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Con la finalidad de dar cumplimiento a la planificación del proyecto de "PROMOCIÓN TURÍSTICA Y PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DE NAPO, A TRAVÉS DEL RECORRIDO DE UN STAND MÓVIL EN PUNTOS ESTRÁTÉGICOS DEL ECUADOR NAPU MARKA TOUR" y previa sumilla del señor Prefecto en el oficio Cir Nro 292-G-PR-GADPE -2019 de fecha 16 de Septiembre del 2019, en el que solicita la participación del Stand Móvil Napu Marka para participar en la "FERIA YO SOY ESMERALDAS", del 21 al 24 de noviembre del 2019 en la Provincia Esmeraldas Cantón Esmeraldas, en la explanada de Autoridad Portuaria de Esmeraldas. Por lo expuesto solicito comedidamente autorizar la orden de comisión a favor del Señor Solís Ruiz Carlos Jonathan SERVIDOR PÚBLICO TÉCNICO 2.

Nota: Por la distancia del viaje y el montaje del stand móvil se saldrá el día 20 de octubre del 2019

	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TENA-ESMERALDAS ESMERALDAS -TENA	20/11/2019	03H00	20/11/2019	14H00

### DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

TIPO DE CUENTA:

No. DE CUENTA:

### FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

Sr. Solís Carlos

SERVIDO PÚBLICO TECNICO 2

### FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Lcda. Belky Sánchez

DIRECTORA DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y COMUNICACIÓN

Ing. Tito Merino

DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DELEGADO DEL SEÑOR PREFECTO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegada.

ant 404.106354 19/11/2019 Wong 4.1410 8/126

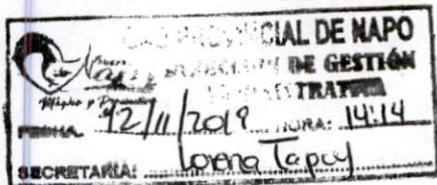


4



# Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN,  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y COMUNICACIÓN



Memorando Nro. 0996-2019-DGPCIC

Tena, 12 de noviembre de 2019

**PARA:** Ing. Tito Egidio Merino Quezada  
Director de Gestión Administrativa

**ASUNTO:** SOLICITANDO AUTORIZACION DE VIATICOS

Previa sumilla de AUTORIZACION del señor Prefecto insertada en el oficio Cir. Nro. 292-G-PR-GADPE, suscrito por la Abogada Roberta Zambrano Ortiz Prefecta de la Provincia de Esmeraldas, mediante el cual realiza una cordial invitación a participar con el Stand Móvil Napu Marka , “en la FERIA YO SOY ESMERALDAS” del 21 al 24 de Noviembre del 2019, en la explanada de Autoridad Portuaria de Esmeraldas, y con la finalidad de dar cumplimiento a la planificación del proyecto de “ PROMOCIÓN TURÍSTICA Y PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DE NAPO, A TRAVES DEL RECORRIDO DEL STAND MÓVIL NAPU MARKA TOUR” solicito se sirva Autorizar la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES (VIÁTICOS) a favor de los siguientes servidores públicos que detallo:

*CANCELADO 10 DIC 2019*

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ACTIVIDADES A REALIZAR
CARLOS JONATHAN SOLIS RUIZ	SERVIDOR PUBLICO TECNICO 2 (DISEÑADOR GRAFICO)	COBERTURA INFORMATIVA DEL EVENTO Y MONTAJE Y DESMONTAJE DEL STAND MOVIL
ROCIO FERNANDA PAREDES LLORI	ASISTENTE DE APOYO ADMINISTRATIVO 1	COORDINACIÓN DEL EVENTO, PROMOCIÓN TURISTICA Y ATENCIÓN AL CLIENTE
GREFA TANGUILA MARIA JOSE	SERVIDOR PUBLICO ADMINISTRATIVO 1	COBERTURA DEL EVENTO, REPORTERA, FOTOGRAFÍAS, ATENCIÓN AL CLIENTE.

Cabe indicar que por motivos de logística y la distancia del viaje el stand Móvil viajará con un día de anticipación.

Salida: Miércoles 20 de noviembre de 2019, a las 03h00, con destino Tena- Esmeraldas  
Retorno: Lunes 25 de noviembre de 2019, a las 08h00 con destino Esmeraldas- Tena.

5



# **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo**

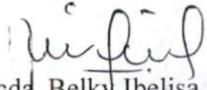
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN,  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y COMUNICACIÓN

Memorando Nro. 0996-2019-DGPCIC

Tena, 12 de noviembre de 2019

Particular que solicito para fines pertinentes.

Atentamente,  
**POR UN NAPO MÁGICO Y PRODUCTIVO**

  
Lcda. Belky Ibelisa Sánchez Troya  
**DIRECTORA DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN, COOP. INTERNACIONAL Y  
COMUNICACIÓN**



De mi especial consideración  
Señor Edinson Chávez

Oficio N° 292-G-PR-GADPE-2019  
Esmeraldas, 16 de Septiembre del 2019

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la Prefectura de Esmeraldas, deseándole éxito en el desarrollo de sus actividades turísticas.

Con motivo de las festividades de la Provincialización de Esmeraldas a desarrollarse el próximo mes de Noviembre, me permito extenderle la más cordial invitación para que su Prefectura participe con un stand en la Feria "YO SOY ESMERALDAS" para promocionar las bondades turísticas de su Provincia que se llevará a cabo desde el 11/09/2019 al 14/09/2019 en la ciudad de Esmeraldas.

Estaré gustoso de contar con su participación en este gran evento.

En espera de una respuesta positiva a este requerimiento, aprovecho la oportunidad para expresarle mi sentimiento de consideración.

Cordialmente

C.C. ARCH/H

Nota: Para información contactarse con la Sra. Irgrid Documento N° GADPN-DGS-2019-3147-E

Recibido por: Rosa María Alvarado Shiguango

Para verificar el estado de su documento ingrese a <http://equipos.gob.ec/>

electrónico: ihoyosgadpe.gob.ec.

Abg. Roberto Zambrano Oñiz  
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

Teléfonos: 052886503  
Sobrino Alvarado Zambrano Oñiz

6



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº. DE SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE COMISIÓN
051-DGPCIC-GADPN	26 DE NOVIEMBRE DE 2019

### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR	PUESTO
SOLÍS RUÍZ CARLOS JONATHAN	SERVIDOR PÚBLICO TÉCNICO 2 DISEÑADOR GRÁFICO
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
PROVINCIA DE ESMERALDAS, CANTÓN ESMERALDAS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y COMUNICACIÓN

### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Dando cumplimiento a la Orden de Comisión N° 051-DGPCIC-GADPN, autorizada por el Delegado del Señor Prefecto y la Directora de Gestión de Promoción, Cooperación Internacional y Comunicación, Lcda. Belky Sánchez, pongo a consideración el siguiente informe donde se realizó la **"PROMOCIÓN TURÍSTICA Y PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DE NAPO, A TRAVÉS DEL RECORRIDO EN UN STAND MOVIL EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL ECUADOR-NAPU MARKA TOUR"** realizado en la ciudad de Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, en la II FERIA DE EMPRENDIMIENTOS "YO SOY ESMERALDAS" 2019 desarrollada en la Explanada de la Autoridad Portuaria de Esmeraldas.

#### MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.

01h00: Salimos desde la ciudad de Tena en el vehículo de la institución de placas NEI-1174 N°78; conducido por el señor Nixon Vásquez, en el cual viajamos los compañeros Fernanda Paredes (Coordinadora del Proyecto Napu Marka), Ahinoa Espinosa (Asistente Napu Marka), María Grefa (Reportera) y mi persona; hacia la ciudad de Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, con la finalidad de realizar la promoción turística y productiva de la Provincia de Napo.

~~CANCELADO 10 DIC 2019~~

14h30: Llegamos a la ciudad de Esmeraldas, nos trasladamos a la Explanada de la Autoridad Portuaria para proceder con el desembarque de cajas del camión designado y luego continuamos el armado del stand móvil Napu Marka.

19h00: Terminamos el armado del Stand, lo cubrimos. Nos dirigimos todo el equipo de trabajo a merendar y luego al hotel para pernoctar.

#### JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019

09h00: Nos trasladamos a la Explanada de la Autoridad Portuaria con mis compañeros para colocar los productos de los emprendedores y la información turística de la Provincia.

10h00: Realizamos la cobertura informativa y toma de fotografías con mi compañera María Grefa, del desarrollo del evento, la visita de los lugareños y turistas en nuestro Stand. Y posteriormente realizamos el poste de fotos en las redes sociales (Facebook e Instagram) de NapuMarka.

20h00: Culminamos con la Promoción turística y productiva de la Provincia de Napo, procedimos a guardar los productos y los implementos del Stand móvil para el siguiente día de Feria.

21H00: Nos trasladamos todo el equipo a merendar y después al hotel para pernoctar.

#### **VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2019**

09h00: Nos trasladamos a la Explanada de la Autoridad Portuaria con mis compañeros para colocar los productos de los emprendedores y la información turística de la Provincia.

10h00: Realizamos la cobertura informativa y toma de fotografías del desarrollo del evento, entrevistas a emprendedores, lugareños y turistas que visitaron la Feria, con mi compañera María Grefa.

20h00: Culminamos con la Promoción turística y productiva de la Provincia de Napo.

20h30: Procedimos a desmontar el stand y almacenar cada parte en sus respectivas cajas, para posteriormente guardarlas en el camión designado para seguridad del stand móvil, y de la misma manera guardamos los productos.

21H00: Nos trasladamos todo el equipo a merendar y después al hotel para pernoctar.

#### **SÁBADO 23 DE NOVIEMBRE DE 2019**

09H30: Iniciamos el viaje desde la ciudad de Esmeraldas de retorno a nuestra ciudad junto con el camión que llevaba el Stand Móvil Napu Marka.

21h30: Sin ningún contratiempo, llegamos a la ciudad de Tena.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad....

Adjunto fotografías y facturas correspondientes.

*CANCELADO 10 DIC 2019*

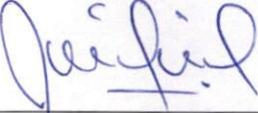
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
Tena- Esmeraldas	20-11-2019	23-11-2019				
HORA	01H00	21H30				
<b>Hora Inicio de Labores el día de retorno</b>						
TRANSPORTE UTILIZADO		SALIDA	LLEGADA			
TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TENA -ESMERALDAS ESMERALDAS- TENA	20/11/2019	01H00	23/11/2019	21H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

### OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Lic. Carlos Jonathan Solís Ruiz <b>SERVIDOR PÚBLICO TÉCNICO 2</b> <b>DISEÑADOR GRÁFICO</b>	<p><b>NOTA</b></p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>

### FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Ing. Tito Merino Quezada <b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO</b> <b>DELEGADO DEL SEÑOR PREFECTO</b>	 Lcda. Belky Sánchez <b>DIRECTORA DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y COMUNICACIÓN</b>

CANCELADO 10 DIC 2019



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

### PROVINCIAL DE NAPO

Dirección de Gestión de Promoción, Cooperación Internacional y Comunicación

TENA - NAPO - ECUADOR

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Gestión de Promoción, Cooperación Internacional y Comunicación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

### CERTIFICA QUE:

El Licenciado Solis Ruiz Carlos Jonathan SERVIDOR PUBLICO TECNICO 2 DISEÑADOR GRAFICO, ha cumplido a satisfacción con la solicitud de autorización para cumplimiento de servicios institucionales N° 051-DGPCIC-GADPN los días miércoles 20, jueves 21, viernes 22, y sábado 23 de noviembre del 2019 a la ciudad de Esmeraldas – Provincia de Esmeraldas con la finalidad de participar en la II Feria Yo Soy Esmeraldas para dar cumplimiento al cronograma establecido del Proyecto **“PROMOCIÓN TURÍSTICA Y PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DE NAPO A TRAVÉS DE UN STAND MÓVIL EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL ECUADOR NAPU MARKA TOUR”**

~~CANCELADO 10 DIC 2019~~

Tena, 26 de noviembre del 2019



Lcda. Belky Sánchez

DIRECTORA DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y COMUNICACIÓN DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO  
DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA

TENA - NAPO - ECUADOR

Memorando N° S/N-2019-DGA  
Tena, 20 de Noviembre de 2019

**PARA:** Econ. Alcivar Luis Manosalvas Mafla

**AUNTO:** Autorizando el cumplimiento de servicios institucionales por días de descanso obligatorio.-

De acuerdo al memorando 0996-2019-DGPCIC y la solicitud de Autorización Nro. 049, 050 y 057 CMTM, a favor de los servidores: GREFA TANGUILA MARÍA JOSÉ, PAREDES LLORI ROCIO FERNANDA Y SOLIS RUIZ CARLOS JONATHAN, quienes se trasladarán a la provincia de Esmeraldas a participar en la Feria Yo Soy Esmeraldas, cumpliendo la planificación del Proyecto "PROMOCIÓN TURÍSTICA Y PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DE NAPO, A TRAVES DEL RECORRIDO DE UN STAND MÓVIL EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL ECUADOR NAPU MARKA TOUR", los días 20, 21,22 y 23 de noviembre de 2019.

Autorización que se emite amparado en la Normativa Técnica de Viáticos a Servidores, Obreros del Sector Público, emitido mediante Acuerdo Ministerial 165 y sus reformas con Acuerdo N° MDT-2016-0155, MINFIN-DM-2016-0082 y MDT-2018-0082 de abril de 2016.

Atentamente,



Ing. Tito Egidio Merino Quezada  
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CANCELADO 10 DIC 2019



OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD  
ORELLANA OCAÑA VICTOR AGUSTIN

Dirección: Piedrahita y Olmedo  
Telfs.: 06 2712841 / 06 2725924 - 06 2723820  
(GERENCIA) Cel.: 0995012909 - 0987760320  
ESMERALDAS - ECUADOR



RUC: 1801635242001

FACTURA

Nº 006-001 - 00 0037233  
Aut. SRI # 1125675597  
VALIDO HASTA EL 25 DE OCTUBRE DEL 2020

Original: ADQUIRIENTE - Copia: EMISOR / DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

EMPRESA:		FECHA:		23 - 11 - 2019			
CLIENTE:		R.U.C./C.I.:		1600415515			
DIRECCIÓN:		TELEFONO:		993552740			
HABITACION N° 506		FECHA	HORA	FECHA	HORA		
ORDEN	FECHA	HOSPEDAJE				TOTAL VENTAS	
1	20 - 11 - 2019	ALOJAMIENTO 21,43	BAR-HABITAC.	TELEFONO	LAVANDERIA	RESTAURANTE	OTROS
2	21 - 11 - 2019	21,43					21,43
3	22 - 11 - 2019	21,43					21,43
4							0,00
5							0,00
6							0,00
7							0,00
TOTAL DIA		64,29	0,00	0,00	0,00	0,00	64,29
FORMA DE PAGO		OBSERVACIONES:				SUB TOTAL 12%	
Efectivo						SUB TOTAL 0%	
Dinero Electrónico						DESCUENTO	
Tarjeta de Crédito / Débito						SUB-TOTAL	
Otros						12 % IVA	
		Recibí Conforme				TOTAL	
						72,00	

FAJARDO CALL 10 DIC 2019

Original: ADQUIRIENTE - Copia: EMISOR / DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

CARBON Y LEÑOS PARRILLADAS		FACTURA 001-001	FACTURA 001-001
VIVAR ESPANTOSO FERDINAN JEREMIAS DIRECCIÓN: ALDO MENIGH Y KENNEDY Email: ferson82@hotmail.com Teléfono: 0982622568 Esmeraldas - Ecuador		Nº 000023086	000018661
		R.U.C. 0802112862001 Aut. SRI. #1125588960	AUT. No. 1125359940
		FECHA DE DIA MES AÑO EMISIÓN 20 11 19	DIA MES AÑO 20 11 2019

Sr. Carlos Solis  
Dir. TENA Telf:  
RUC / 600915515 Guía de Remisión

Cant.	DETALLE	V. Unit.	Valor Total
1	Co. A. 2021		2.59
BANCLADO 10 DIC 2019			

FORMA DE PAGO	Documento Categorizado: No	SUBTOTAL 12 %	7.59
Efectivo		Subtotal 0 %	
Dinero Electrónico		Descuento	
Tarjeta de Crédito / Débito		Sub total	
Otros		IVA 12 %	0.91
Firma Autorizada		Recibí Conforme	
"Imp. Carmita" Teléfono: 2713554 Castro Peña Carmen RUC. 0800799538001 Auto. 1957 F. de Impresión 7/10/2019 V. Hasta 7/01/2020 del 22901 al 23100 C. Emisor O. Adquiriente		VALOR TOTAL 8.50	

NO OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD CEVICHERIA "EL CAMARON SALSERO"		FACTURA 001-001
Presentación de servicios profesionales Venta de comidas y bebidas en restaurante GARCIA MOREIRA DAVID REINALDO RUC.:1722560503001		000018661
Matriz: Barrio Nueva Brasilia, calle 5 de Agosto s/n y Onceava / Telf.:0992 049 231 QUININDE - ESMERALDA		AUT. No. 1125359940
Client: Carlos Solis Dirección: Tena R.U.C. 1600915515 Telf.:		DIA MES AÑO 20 11 2019

Cant.	DESCRIPCION	V. Unit.	V. Total
	Alimentación		4,46
BANCLADO 10 DIC 2019			
FORMA DE PAGO		SUB TOTAL \$	4,46
Efectivo		DESCUENTO \$	
Dinero Electrónico		IVA 12 % \$	0,54
Tarjeta de Crédito		TOTAL \$	5,00
Otros			



Sr. Carlos Solis

Dirección: Teng

RUC / C.I.: 1600415515 Guía de Remisión: \_\_\_\_\_ Telf: \_\_\_\_\_

CANT	DESCRIPCION	V. UNIT	V. TOTAL
	Consumo de Alimentos		3.57

ORIGINAL: ADQUIRENTES / COPIA: EMISOR

<b>FORMA DE PAGO</b>	
EFECTIVO	
DINERO ELECTRONICO	
TARJETA DE CREDITO / DEBITO	
OTROS	

	SUB TOTAL 12 % \$	3.57
FECHA AUTORIZADA	SUB TOTAL 0 % \$	
	DESCUENTO \$	
FACTURA CONFORME	SUB TOTAL \$	
	IVA 12 % \$	0.43
	VALOR TOTAL \$	4.00

OFFSET - TIPOGRAFIA  
**Gutiérrez**

Ardila Prado María Alida - PUC: 0801710534001 AUT. SRI. # 1721 Telf.: 2715-752 Esmeraldas  
del 00201 al 01000 F. Impres: 04 de Junio del 2019 Válido hasta el 04 de Junio del 2020

15



# REGLAMENTO AL ARTICULO 17 DEL CODIGO DEL TRABAJO

Acuerdo Ministerial 4  
Registro Oficial 892 de 15-feb-2013  
Estado: Vigente

Dr. Francisco Vacas Dávila  
MINISTRO DE RELACIONES LABORALES

Considerando:

Que, el numeral 2 del Artículo 276 de la Constitución de la República establece que el régimen de desarrollo, tiene entre sus objetivos el de construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable;

Que, el artículo 325 de la Constitución de la República establece que el Estado garantiza el derecho al trabajo.

Que, en el mundo actual la producción y comercialización de productos así como la prestación de servicios requieren de modalidades contractuales que se ajusten a sus reales actividades, utilizando como base las opciones de contratación definidas en el Código de Trabajo.

Que, el Código Orgánico de la Producción reforma el segundo inciso del Art. 17 del Código del Trabajo, añadiendo luego de la palabra 180 días "continuos", la frase "o discontinuos".

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, lo dispuesto en el artículo 539 del Código del Trabajo, y lo señalado en el artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva.

Acuerda:

**EXPEDIR EL REGLAMENTO DEL CONTRATO EVENTUAL DISCONTINUO**

**Art. 1.- Definición contrato Eventual Discontinuo:**

Conforme lo dispuesto por el artículo 17 del Código de Trabajo, los Contratos eventuales son aquellos que se realizan para satisfacer exigencias circunstanciales del empleador, tales como reemplazo de personal que se encuentra ausente por vacaciones, licencia, enfermedad, maternidad y situaciones similares; en cuyo caso, en el contrato deberá puntualizarse las exigencias circunstanciales que motivan la contratación, el nombre o nombres de los reemplazados y el plazo de duración de la misma.

También se podrán celebrar contratos eventuales para atender una mayor demanda de producción o servicios en actividades habituales del empleador.

Si la circunstancia o requerimiento de los servicios del trabajador se repite por más de dos períodos anuales, el contrato se convertirá en contrato de temporada.

En los contratos eventuales continuos o discontinuos, la jornada ordinaria será de 8 horas diarias o 40 horas semanales.

**Art. 2.- Suscripción del contrato eventual discontinuo:** El contrato eventual discontinuo se suscribirá



FOTOGRAFIAS ESMERALDAS:



CANCELADO 10 DIC 2019

## EL SAZON DE LA TIA SIXTA

BONILLA CASTILLO SIXTA TULIA

Matriz: CRISTOBAL COLON SN Y

9 DE OCTUBRE

J DE OCTUBRE  
ESMERALDAS - ECUADOR

ESMERALDAS - ECUADOR  
Autorización No. 1125496347

RUC. 0800718934001

## FACTURA

001 - 001 - 00

Nº 0008098

### **NO Obligado a llevar Contabilidad**

Cliente: CARLOS SOLIS R. R.U.C.: 160091551-5

CATEGORIZADO: NO	Sub-Total	\$ 13,39
<i>En Bonillas</i> Firma Autorizada	IVA	0 %
<i>Hech</i> Firma Cliente	IVA	12 % 1,61
	TOTAL A PAGAR	15,00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO  DINERO ELECTRONICO  TARJETA DE CREDITO/DEBITO.  OTROS   
Imprenta "OLAYA", Manuel Olava Valencia, Tel. 2712-376 RUC. 0801163445001 Aut. 4530

F. Imp. 18-09-2019 V. 18 -12-2019 del 7701 al 8200 O. Adquiriente C. Emisor

## CARBON Y LEÑOS PARRILLADAS

VIVAR ESPANTOSO FERDINAN JEREMÍAS

DIRECCIÓN: ALDO MENGHI Y KENNEDY

Email: ferson82@hotmail.com

Teléfono: 098262256

## Esmeraldas - Ecuador

## FACTURA

N° 000023112

R.U.C. 0802112862001  
Aut. SRI. #1125791378

FECHA DE	DIA	MES	AÑO
EMISIÓN	22	11	19

Sr. CARLOS SOLÍS R.

Dir. TENA Telf: \_\_\_\_\_

BUC 1600415.51-5 Guía de Remisión



por escrito y una sola vez con la misma o el mismo trabajador, en cuyo caso dicho contrato no podrá tener una duración mayor de ciento ochenta días discontinuos dentro de un lapso de trescientos sesenta días, independiente de que se contrate por períodos menores a 180 días y sin que sea necesario especificar futuras contrataciones, las cuales podrán realizarse sin necesidad de suscribir un nuevo contrato.

**Art. 3.- Remuneración y pagos de beneficios legales:** En el contrato eventual discontinuo, la remuneración básica tendrá un incremento del 35% del valor hora del salario básico del sector al que corresponda el trabajador. En cada pago se deberá cancelar los proporcionales de las decimotercera y decimocuarta remuneraciones, así como el proporcional de vacaciones y cualquier beneficio adicional al que tenga derecho la o el trabajador. Para el pago de horas suplementarias, extraordinarias y demás beneficios legales, el cálculo se lo hará de conformidad con la ley y sobre el presupuesto de 240 horas al mes.

El pago de la remuneración del contrato eventual discontinuo se hará a la finalización de cada trabajo o periodo determinado, según acuerdo de las partes, sin que este exceda para efectos del pago, de un mes.

Dichos rubros constarán obligatoriamente de manera pormenorizada en el respectivo rol de pagos, el mismo que se firmará en cada pago de haberes. El rol de pagos del contrato eventual discontinuo, contendrá las firmas del empleador y del trabajador, y servirá para acreditar los pagos previamente realizados para la suscripción del acta de finiquito, cuando se termine la vigencia del contrato.

**Art. 4.- Terminación.-** Los contratos eventuales discontinuos terminarán sin necesidad de notificación con el desahucio, bajo los siguientes presupuestos:

- A) Al finalizar el año calendario contado desde la fecha de suscripción del contrato, o,
- B) Cuando se hayan cumplido los 180 días de trabajo dentro del periodo de un año, desde la suscripción del contrato.

Una vez que se termine la relación laboral del contrato eventual discontinuo, el empleador deberá suscribir y legalizar el acta de finiquito, así como también deberá justificar los pagos realizados con anterioridad, con la presentación de los roles de pagos suscritos con el trabajador.

**Art. 5.- Periodos Anuales Consecutivos.-** Los contratos de trabajo eventual discontinuo no generan estabilidad, sin embargo si el trabajador fuere contratado bajo estas modalidades en más de dos períodos anuales consecutivos, indiferentemente del tiempo que efectivamente prestó sus servicios en cada uno de ellos, el contrato se entenderá de temporada.

**Art. 6.- Continuidad.-** Si una relación laboral originada en un contrato eventual discontinuo se mantuviere bajo otras figuras contractuales hasta completar un año, o simplemente excediere el tiempo máximo de ciento ochenta días calendario que dispone la Ley, el contrato, para todos los efectos, se entenderá como a plazo indefinido.

**Art. 7.- Afiliación:** La afiliación y pago de aportaciones en el contrato eventual discontinuo, se acogerá al mecanismo definido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS -para el contrato de jornada parcial permanente.

## DISPOSICIONES GENERALES

**PRIMERA.-** Por la naturaleza no permanente del contrato de trabajo eventual sea continuo o discontinuo, el número de trabajadores contratados bajo esta modalidad, no se considerará para el cálculo del número de trabajadores con discapacidad, mismo que se lo hará de acuerdo al número de trabajadores permanentes.

**DISPOSICION FINAL.-** Este Acuerdo entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro



## LISTA 2011

## ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE NAPO

CONTABILIZADO HASTA ABRIL

30/04/2012

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE NOMBRAMIENTO
51	GALLO OLIVO MILTON GIOVANNY	01/05/2001
52	GARZON DALGO HAYDEE MARINA	01/03/1990
53	GARZON DALGO JAIME MARCELO	01/05/2003
54	GOMEZ HURTADO JORGE JAVIER	01/01/2009
55	GREFA AGUINDA BETHY ALINA	01/09/2004
56	GRFA AGUINDA ROSA NATALIA	14/08/2000
57	GREFA ANDI ELICIO PEDRO	03/01/2007
58	GREFA CERDA LILA NOEMI	01/08/2001
59	GREFA CHIMBO JENNY AURORA	27/10/1994
60	GUADALUPE BORJA WASHINTONG DANIL	01/01/2000
61	GUALSAQUI MORALES LUIS GERMANICO	08/11/1999
63	HIDROVO LASCANO RAUL RUBEN	01/01/1998
64	IBARRA ACOSTA FLORISA MAGALI	01/08/1986
		01/05/1999
65	LEON TOAPANTA ALEXANDRA	
66	LICUY CALAPUCHA GIOVANNY PEDRO	01/03/2004
67	LOAIZA GREFA TATIANA PAOLA	01/10/2005
68	MAMALLACTA ANDI ANDRES VICENTE	30/12/1982
69	MAMALLACTA TANGUILA EDUARDO GONZALO	01/10/2005
70	MAMALLACTA TAPUY CLAUDIA MARIBEL	23/05/2000
71	MASACHE NARVAEZ GLADYS	01/07/1990
72	MAZA PEREZ NARCISA LEONILLA	01/08/2000
73	MERO MORALES ROBERTO BIENVENIDO	03/06/1996
74	MEZA PAREDES GLO RAMIRO	01/04/1989
75	MONTESDEOCA BENJAMIN SANTIAGO	01/01/2009
76	MONTESDEOCA MIRANDA MANUEL	01/01/2009
77	MONTESDEOCA LEON EDUARDO	01/07/1990
78	MOSCOSO CASTILLO CLAUDIA FERNANDA	01/10/2005
79	MOROCHO LLIMILUISA ENMA LUCILA	01/01/2000
80	MOYA PAUCHI LUIS FERNANDO	28/10/2009
81	MUÑOZ VILLACIS ENRIQUE GIOVANNI	06/06/1990
82	NARVAEZ ROSADO BYRON DAVID	01/07/2000
83	NOLE LOPEZ DARWIN MODESTO	01/02/2000
84	ORTIZ ORTIZ MANCY PATRICIA	01/04/2004
85	PAEZ ARMAS PAULINA TAMARA	01/06/2002
86	PANTOJA REGALADO ALICIA VENUS	01/05/1999
87	PAREDES LLORI PALMIRA	03/10/2003
88	PAREDES RON KARINA LINDA	01/05/1999
89	PAREDES RON SIXTO ALFONSO	01/07/2004
90	PAREDES TORRES IRMA JHANETH	31/07/1980
91	PAREDES TORRES LIA SOLEDAD	01/01/2001
92	PARRA VILLARUEL ROMULO LIVINO	01/06/1989
93	PAUCAY GARAY EMERITA MERLENE	01/09/2000
94	PEREZ GAVILANEZ BLANCA	14/01/1983
95	PEREZ GUERRERO FABIAN DANIL	03/05/2006
96	PONCE REYES JACINTA EULALIA	02/07/2001
97	REYES GUERRERO EDUARDO SANTIAGO	01/05/2008
98	RIOFRIO VALVERDE MARINA ELIZABETH	30/06/2004
99	RIVADENEIRA BAQUERO CLIDE RICARDO	01/12/2008
100	RIVADENEIRA LARA MARIA EUGENIA	01/02/1992
101	RIVERA ARMIJOS DANNY JULISSA	06/11/2006

## PERIODO

10	11
22	1
8	11
3	3
7	7
11	8
5	3
10	8
17	6
12	3
12	5
14	3
25	8
7	5
8	1
6	6
29	4
6	6
11	11
21	9
11	8
15	10
23	0
3	3
3	3
21	9
6	6
12	3
2	6
21	10
11	9
12	2
8	0
9	10
12	11
8	6
12	11
7	9
31	9
11	3
22	10
11	7
29	3
5	11
10	9
3	11
7	10
3	4
20	2

ANOS  
 3 → 10  
 1 → 15  
 1 → 20  
 1 → 25  
 26 años

solicita licencia sin sueldo por un año  
a partir del mes de enero a diciembre  
de 2004 e ingresa el 01/11/2004

OJO ver fecha de ingreso a la  
AECOPNA



## BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 11-12-2019

Hora: 10:13:22

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: RON LLORI NANCY EDDA 1210010

Num. Ref. BCE.:14920899

Institución Pública: GAD PROV NAPO - FID						# Cta.: 1210010		
Institución Receptora: BANCO PICHINCHA C.A.						# Cta. Cte: 1600022		
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2204016210	54.00	1254	1600415515	SOLIS RUIZ CARLOS JONATHAN	2	10-12-2019 17:25:52	ACREDITADA
Total:	54.00	Reg.:1						

Atrás

CANCELLADO 10 DIC 2019

93